



Expediente 0139/2023

MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 02/2023 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023 (PRESUPUESTO PRORROGADO).
MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS
PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL DE TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO 2022

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 02/2023 al vigente Presupuesto Municipal para 2023 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Crédito extraordinario

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
231.226.99.07	Inclusión social de territorios o colectivos	5.740,00

Total Altas en créditos: 5.740,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Generación de créditos por ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
461.42	Subv. Inclusión social de territorios o colectivos	5.740,00

Total fuentes de financiación: 5.740,00 euros

2.º JUSTIFICACIÓN

2.1.- Por Resolución de la Diputada Delegada del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se aprueba la subvención a este Ayuntamiento para la ejecución del Proyecto "Nunca es tarde para una buena oportunidad de futuro, ponte las pilas" con cargo a la línea 5 Programa de inclusión social de territorios o colectivos en riesgo, por importe de 5.740,00 €).

2.2.- Para poder ejecutar el proyecto subvencionado es necesario adecuar el vigente Presupuesto Municipal, por lo que se tramita el presente Expediente de Modificación de Créditos n.º 02/2023 al vigente Presupuesto Municipal para 2023 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos.

2.3.- Los efectos de este expediente de modificación serán tenidos en cuenta al elaborar el Presupuesto Municipal para 2023, incluyendo los créditos correspondientes tanto en el Estado de Gastos como en el de Ingresos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

